



San José de Mayo, 13 de mayo de 2024.

| |
|------------------------|
| Of.N° 5251/2024 |
|------------------------|

Señora Presidenta del Congreso

| |
|------------|
| arb |
|------------|

Nacional de Ediles

Edila Patricia Pelua

De nuestra mayor consideración:

Ponemos en su conocimiento que en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada por el Cuerpo el lunes 06 de mayo de 2024, hizo uso de la palabra la señora Edila Lorena Saavedra, haciendo referencia al Mes de «Mayo Amarillo», solicitando se remitiera el contenido de su exposición:

“Señor Presidente: Quiero hablar de «Mayo Amarillo», mes denominado así porque fue el elegido para generar campañas de concientización sobre la siniestralidad vial.

Ayer y hoy hubo dos siniestros de tránsito con consecuencias fatales para dos personas jóvenes que perdieron la vida en la zona de Ciudad del Plata.

Por moción simple y en una media hora previa, planteé dos aspectos de la siniestralidad vial. En una media hora previa, me referí a las bases de salida del servicio de 911, de las ambulancias y de la pronta atención de «clave 1» en rutas. En una moción simple me referí a las cooperativas promotoras de seguridad vial como una de las «patas» de abordaje de todo lo que tiene que ver con la seguridad vial a la hora de trabajar en la prevención de siniestros de tránsito y en la promoción de la educación sobre la educación vial.

También me referí a las características del tipo de personas que participan de siniestros de tránsito, en su mayoría con ciclomotores; de los puntos rojos del departamento y de las horas de mayor siniestralidad.

En este momento, quiero agregar tres placas que, generosamente, elaboró Gerardo Barrios para el departamento de San José, con información del SINATRAN. Ahí aparece San José con una de las tasas más altas de siniestros, con un veinte con seis por ciento. En otras de las placas se ve que hay un aumento de muertes en rutas de nuestro departamento, pasando a tener veinticinco muertos en el año 2023.


La placa que más nos preocupa es en la que ese dice que a la hora de un siniestro de tránsito en ruta la atención inmediata solo se logra en un dieciocho por ciento, entonces, volvemos a las bases de salida, a la pronta atención en «clave 1» en las rutas. Es por eso que me atrevo a plantear en esta media hora previa que sería bueno generar una instancia en la Junta

Departamental —ya sea a través de una sesión extraordinaria o según lo que la comisión entienda pertinente—, donde se produzca un intercambio con autoridades, con organizaciones sociales, con los correspondientes ministerios, invitando también a referentes en este tema de las cátedras de la Universidad.

El tema de la siniestralidad vial hay que ponerlo con prontitud en las agendas de quienes hoy están a cargo de las políticas públicas. Nos preocupa que aquellos planteos que hemos hecho aún no tengan una respuesta, que no se vean reflejados en acciones; esperamos que suceda prontamente porque fueron votados por unanimidad en esta Casa, como, por ejemplo, las comunidades promotoras de seguridad vial y el tema de las bases de salida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a la UNASEV, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa.”

Sin otro particular y dejando constancia que la Mesa se limita a el trámite solicitado por la señora Edila aprovechamos para saludarle muy atentamente.-


Mario Guerra
Presidente


Andrés Pinaluba
Secretario General